

Campaña autoadhesivos

impresión

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



Necesitamos imprimir autoadhesivos para comenzar a pegar en nuestros autos, notebooks, maletas de transporte, en cada lugar que sea posible.

Aportar es muy simple, en nuestra plataforma de pago desde \$2.000.

Al hacer click en el enlace o botón de pago verás esta pantalla:



Estás realizando una donación a ANTRA Chile



Dos más Dos son Cuatro

\$ 2.000 CLP por unidad

Cantidad disponible: Ilimitado unidades

Descripción: Campaña para imprimir autoadhesivos

CONTINUAR

Al darle continuar veras esto:

¡Hola **tucorreopersonal@gmail.com!**

¿No es tu correo electrónico? [Cambiar correo](#)

\$ 2.000 CLP por unidad

Completa los siguientes datos para realizar tu donación:

Unidades:

1

Monto a donar:

\$ 2.000 CLP

Observaciones adicionales (Opcional):

Ingresa instrucciones u observaciones adicionales

Selecciona el medio de pago y haz click en el botón pagar:

☒	 Tarjetas de crédito, débito y prepago ¡Hasta 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito! Visa, Mastercard, Magna, American, Diners y Redcompra.
☐	 Tarjetas de crédito, débito y prepago ¡Hasta 6 cuotas sin interés con tarjeta de crédito! Visa, Mastercard, Magna, American, Diners y Redcompra.
☐	 Tarjetas de crédito, débito y prepago ¡Hasta 12 cuotas sin interés con tarjeta de crédito! Visa, Mastercard, Magna, American, Diners y Redcompra.

En unidades podras donar las unidades que desees, en multiplos de \$2.000.

Haz tu aporte aquí:



La Crisis de la Legislación

sobre Armas en Chile: Una Perspectiva Crítica

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



En los últimos años, hemos observado una creciente falta de conocimiento respecto a las armas en manos de civiles, ya sea para deporte, caza, defensa personal o colección. Esta situación se agrava debido a la aplicación deficiente de una ley cargada de prejuicios y a la imposición de un reglamento excesivo que contribuye a una sensación de desorden sistemático.

Cada día parece que la pérdida de control aumenta. Según nuestra evaluación, esto se debe a la descoordinación entre los tres organismos encargados de administrar esta ley, quienes parecen no querer trabajar en conjunto.

Por un lado, tenemos a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), bajo mando militar, que muestra un desconocimiento absoluto respecto a las armas en manos de civiles. No comprende el deporte, la caza, la colección ni la defensa personal. Esto se evidencia en el reglamento complementario de la Ley de Control de Armas, elaborado por la DGMN, que fija requisitos absurdos e inalcanzables, como campos de tiro de 300 metros para armas largas o la necesidad de contar con un vehículo para evacuar heridos en campos de tiro civiles, algo innecesario dado que no se registran heridos en estos lugares.

Además, la DGMN cuenta con personal civil en todos sus estamentos, pero sigue operando bajo una lógica militar, sin intercambio de experiencias y opiniones. Una parte importante de este personal civil son personal de las fuerzas armadas en retiro y muchos provienen del ámbito de inteligencia.

Por otro lado, las Autoridades Fiscalizadoras, a cargo de Carabineros, tienen su propia estructura jerárquica y dependen del Ministerio del Interior, lo que impide una coordinación efectiva con la DGMN. Esta falta de coordinación se convierte en un conflicto constante sobre quién tiene el control.

Finalmente, el Banco de Pruebas, definido como un organismo asesor con su propio mando militar, actúa de manera independiente, tomando decisiones y emite resoluciones más allá de sus atribuciones y capacidades, contribuyendo a la competencia mal entendida.

Todo esto hace imposible una coordinación y colaboración eficaz, dificultando la implementación de una política pública efectiva. Los casi 6 mil millones de pesos que ingresan anualmente por las tasas de derechos pagadas por los usuarios, se reparten entre la DGMN y las Autoridades Fiscalizadoras, pero no reflejan la calidad del servicio que recibimos. En la práctica, el servicio es mediocre y deficiente.

La falta de control, los malos índices de fiscalización y las evaluaciones negativas de los usuarios indican que algo no funciona bien. La DGMN, que depende de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional, debería ser fiscalizada y corregida por esta Subsecretaría. Sin embargo, hay descontrol y deficiente fiscalización, ya que la Subsecretaría parece preferir omitir antes que intervenir y controlar a la DGMN. El Ministerio de Defensa Nacional, por su parte, no tiene injerencia en las Autoridades Fiscalizadoras, que dependen de

Carabineros y del Ministerio del Interior, creando una estructura descontrolada.

Cuando la Contraloría General de la República emite informes señalando irregularidades que constituyen delitos, la DGMN responde con sumarios administrativos en lugar de denunciar estos delitos al Ministerio Público, como establece el Código Procesal Penal. Hasta ahora, la DGMN no ha presentado una sola denuncia a la justicia, incumpliendo con su deber y cometiendo delitos al no hacerlo.

Debemos ser justos y reconocer dos aspectos. Primero, el director de la DGMN, proveniente del ámbito militar, no está en su medio natural y se ve influenciado por asesores que lo inducen a error. Segundo, aunque la DGMN ejerce la supervigilancia según la ley, no son ellos quienes inscriben las armas, sino las Autoridades Fiscalizadoras en manos de Carabineros.

Mientras tanto, se habla de descontrol de armas en Chile y se culpa a los propietarios legales, aunque sabemos que es imposible que alguien con antecedentes penales inscriba un arma sin la complicidad de algún funcionario público. Este diálogo de sordos permite que los delincuentes inscriban armas, que los certificados médicos sean emitidos por psiquiatras fallecidos y que el crimen organizado infiltre las estructuras del Estado.

Cristian Gamboa Beltramín, Presidente ANTRA Chile



John Lott en Chile: “Los más perjudicados con el control de armas son los más vulnerables”

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



“Los más perjudicados cuando las restricciones al derecho a la defensa se aplican en los países son precisamente las personas más vulnerables”

MAS ARMAS, MENOS CRIMEN

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



Cada vez que se aplican prohibiciones a la posesión de armas, son los ciudadanos más respetuosos de la ley, las personas de

las que no tenemos nada de qué preocuparnos, quienes son desarmados y quedan vulnerables, no los delincuentes. Por muy bien intencionado que sea, prohibir las armas solo facilita la vida de los delincuentes.

La Memoria Muscular En El Tiro

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



Desarrollo de habilidades avanzadas para enfrentar situaciones de alto riesgo

David contra Goliat

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



En segundo lugar, se extrae de la disposición en comento que esta “prohibición constitucional otorga al Estado, representado por las fuerzas militares y de policía, el monopolio sobre el uso de la fuerza y de la posesión y el uso lícito de los objetivos relacionados con esta finalidad. Sólo a nivel secundario y en cuanto excepción a esta regla general se ha establecido un sistema administrativo de control y registro para la eventual gestión de tales objetos por particulares”.

Informe del Presidente de la República, Gabriel Boric Font
a la Corte de apelaciones de Concepción

REUNIÓN DGMN

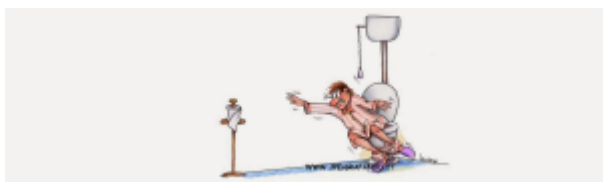
written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



A la hora de hacer el balance, debemos señalar sin duda alguna que fue positivo y porque no, también prometedor. Pero hay mucho trabajo que hacer.

MAL DISEÑO, PÉSIMA IMPLEMENTACIÓN

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



La agencia gubernamental encargada de controlar y registrar las armas legales en Chile es la agencia anti-armas más grande del país, que se financia con las multimillonarias tasas de derechos que los mismos propietarios de armas deben pagar periódicamente.

MALAS PRÁCTICAS

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



Esta práctica de filtrar información a los periodistas es antigua y desgraciadamente habitual. Suponemos que se busca con esto crear conmoción y alteración en la opinión pública, quizás con el fin de influir en el desarrollo del proceso judicial.

EL GENERAL EN SU LABERINTO

written by cgamboa | Diciembre 11, 2024



Sin duda alguna la impronta del director general, Jorge Hinojosa Riquelme, es notable. Al menos marca una diferencia con sus últimos antecesores.